

ORDEN de 23 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Daniel Ortega Arnedo en el Servicio de Enseñanza de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Maestro nacional don Daniel Ortega Arnedo, A139C39947, cese con carácter forzoso en el Servicio de Enseñanza de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 25 de mayo próximo, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Hermes Plágaro Cobo en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Sargento de la Guardia Civil don Hermes Plágaro Cobo cese con carácter forzoso en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil, con efectividad del día 20 de octubre próximo, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Comandante de Infantería, E. A., don José Olmo Gallego, en el destino que venía desempeñando en la Embajada de España en Santa Isabel (Guinea Ecuatorial).

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Comandante de Infantería, E. A., don José Olmo Gallego, cese con carácter forzoso en el destino que venía desempeñando en la Embajada de España en Santa Isabel (Guinea Ecuatorial), quedando a disposición del Ministerio del Ejército, con efectividad del día 24 de julio próximo, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se dispone el cese de don Eduardo Ortiz de la Tabla López en el Servicio Agronómico de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Eduardo Ortiz de la Tabla López, B01AG000019, cese con carácter forzoso en el cargo de Perito Agrícola del Servicio Agronómico de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Agricultura para que se le asigne destino, en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 15 de junio próximo, siguiente al en que termina la licencia proporcional que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Médico don Domingo González Vicente en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Médico don Domingo González Vicente, B01G000014, cese con carácter forzoso en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día en que tome posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Juan Rufo Ocaña en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Contador del Estado don Juan Rufo Ocaña, A05HA1113, cese con carácter forzoso en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Hacienda para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 16 de mayo próximo, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de mayo de 1969 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 10/1966, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 (Boletín Oficial del Estado número 23) y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo General Administrativo y funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que han alcanzado las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de abril de 1969.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de las fechas que se indican, de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se expresan:

Con efectos administrativos y económicos de 1 de diciembre de 1968:

A02PG008113. Herrero Alonso, María del Pilar.
A02PG008114. Falcones Rábago, Amalia.
A02PG008115. Carreira López, Manuel.
A02PG008116. Vaquero Martínez, Celestino.
A02PG008117. Campo Plaza, María Soledad.
A02PG008118. Hipólito Lancha, María Teresa.
A02PG008119. Fernández Albelo, María Asunción.
A02PG008120. Río Boizas, Luis del.
A02PG008121. Garma Trecha, María del Pilar.

Con efectos administrativos y económicos de 1 de enero de 1969:

A02PG008122. Sotoca Labrador, Rafael.
A02PG008123. López Arteaga, María Luisa.
A02PG008124. Escribano Álvarez, María Teresa.
A02PG008125. Serrapio Vidal, José.
A02PG008126. Tarragato Cruz, Fernando.
A02PG008127. Galindo Montes, Félix.
A02PG008128. García Amat, María Consuelo.
A02PG008129. Gil Bautista, Jesús.
A02PG008130. Molina Ballentilla, Mercedes.

A02PG008131. Marques Camara, Samuel.
 A02PG008132. Pérez Penzol, María Isabel.
 A02PG008133. Tovar Villa, Manuela.
 A02PG008134. Godoy Casalderey, María Mercedes.
 A02PG008135. González García, Felipe Juan.

Con efectos administrativos y económicos de 1 de febrero de 1969:

A02PG008136. Iglesias Cárdenas, Francisco.
 A02PG008137. Izquierdo Blanco, María Susana.
 A02PG008138. Sañudo Almarza, Africa Esperanza.
 A02PG008139. Samamed Rodriguez, María del Pilar.
 A02PG008140. López León, María Isabel.
 A02PG008141. Vallejo Jausoro, Inmaculada.
 A02PG008142. Rubio Aranguren, María de la O.
 A02PG008143. Boix Riutort, María Elena.
 A02PG008144. Pérez Ocón, Juan.
 A02PG008145. Rojo Miguélez, María Elena Eugenia.
 A02PG008146. Tamarit Puchades, Francisco.
 A02PG008147. Molinero Repullo, María Dolores.
 A02PG008148. Benavent Gallart Vicente.
 A02PG008149. González García, Manuel.
 A02PG008150. Codesal Grandio, Ana María.
 A02PG008151. Botia Llanas, Juan Antonio.
 A02PG008152. Sánchez González, María Trinidad.
 A02PG008153. Drake Rubio, Emilio.
 A02PG008154. Llorente Paramio, María del Rosario.
 A02PG008155. Martínez Garrido, María Antonia.
 A02PG008156. Escribano Alvarez, María Soledad.
 A02PG008157. Gil Rodríguez, Digna.
 A02PG008158. Agustín Roa, Angela de.
 A02PG008159. García Arnanz, Feliciano.

Con efectos administrativos y económicos de 1 de marzo de 1969:

A02PG008160. Martínez Serrano, Miguel.
 A02PG008161. Muñoz Bueno, Manuel.
 A02PG008162. Oniga Charlo, María Piedad.
 A02PG008163. Moreno Horcada, Francisca.
 A02PG008164. Valido Martín, Federico.
 A02PG008165. Arango Lorenzo, Magina Marina.
 A02PG008166. López Merino, Matilde.
 A02PG008167. Ubeda Delgado, Magdalena Sofia.
 A02PG008168. Bruno Suárez, Candelaria.
 A02PG008169. Urrutia Aróstegui, María Josefa.
 A02PG008170. Rioboo Quintela, Luis.
 A02PG008171. Ruiz Sanz, Pedro.
 A02PG008172. Vicedo Martín, Remigio.
 A02PG008173. Majan Hervás, Atilano Federico.

Con efectos administrativos y económicos de 1 de abril de 1969:

A02PG008174. Montalbo Blanco, Luis.
 A02PG008175. Martín Doporto, José.
 A02PG008176. Horcajada Sánchez, Esteban.
 A02PG008177. Sánchez Sánchez, Francisca.
 A02PG008178. Canela Morón, Ramona.
 A02PG008179. Sánchez Losada, Leoncio.
 A02PG008180. Pallardo Carretero, Alfredo.
 A02PG008181. Morán Muñoz, Aquilina.
 A02PG008182. Marín Collar, María Josefa.

Los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se consideren con derecho a su integración en el Cuerpo Administrativo podrán interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 10 de mayo de 1969.

CARREHO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombran funcionarios del mencionado organismo.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 27 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y lo dispuesto en su norma decimosexta,

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha acordado nombrar funcionarios de dicho Organismo a los aspirantes que a continuación se relacionan, y por el orden que se expresa.

D. José Antonio Tebar Morcillo
 D. Angel Alvarez Carvallo,
 D.ª María Isabel Pérez Martínez.
 D.ª Dolores Agustí Herrero.
 D. Juan José Rupérez Herrera.

Alcala de Henares, 13 de mayo de 1969.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de mayo de 1969 por la que se nombra Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública, previa oposición, a los opositores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de marzo último fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública, y cumplimentado por los opositores aprobados lo que dispone la norma 14 de la Orden ministerial de 25 de junio de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública a los opositores que se relacionan a continuación, por orden de puntuación:

Número del Registro de Personal	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A17HA000044	D. Angel Lozano Quintana	17	2	1941
A17HA000045	D. José Luis Antón Casado	31	3	1940
A17HA000046	D. José María Jiménez Angulo ...	23	2	1940
A17HA000047	D. Alberto Fernández Nieto	10	6	1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—P. D. el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de abril de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid a don José María de Soroa y Plana.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid para el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid a don José María de Soroa y Plana, Catedrático numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1969.—P. D., El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.